

Ciudad de México, a 29 de enero del 2020.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Pleno del Instituto.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Buenas tardes, bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto.

Le pido que verifique el *quorum* para sesionar.

**Lic. David Gorra Flota:** Presidente, le informo que con la presencia en la sala de los siete comisionados, tenemos *quorum* para llevar a cabo la sesión.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

En ese caso someto a aprobación de los presentes el Orden del Día.

Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo.

**Lic. David Gorra Flota:** Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Bajo el numeral III.1, se encuentra listado el acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto aprueba el acta de la XXXVI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019.

Quienes estén por aprobarla, sírvanse manifestarlo.

**Lic. David Gorra Flota:** Queda aprobado por unanimidad.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Bajo el numeral I.2, se encuentra listado el acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2020, que presenta su servidor por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica.

Le doy la palabra al licenciado Pedro Terrazas para que haga esta presentación.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Muchas gracias, buenos días... buenas tardes, perdón.

Como ya lo hemos comentado, ponemos para su conocimiento, sometemos el tema del PAT 2020 con las actividades, los proyectos y los informes y estudios que van a formar parte del proyecto en general.

Como una especie de resumen de numerología, estamos aquí distribuyendo cómo quedarían estos 27 proyectos que se someten a su consideración, 27 proyectos que están divididos principalmente en los cinco objetivos, que son los cuatro estructurales y el transversal que tenemos actualmente dentro de nuestro mapa estratégico del Instituto.

Sólo como una especie de resumen, el objetivo número 1, que tiene que ver con temas de competencia, ocupa el 37 por ciento en torno al número total de proyectos; el objetivo 2, ocupa el 15 por ciento; cerca del 19 por ciento está en el objetivo 4, que es el tema de usuarios; y también cerca del 19 por ciento se encuentra en el objetivo 3; el objetivo transversal o el eje transversal ocupa el 11 por ciento del total de estos 27 proyectos.

Un comentario aparte, de estos 27 proyectos, 14 provienen de proyectos del PAT 2019; y el resto, 13, son proyectos nuevos que se van a implementar dentro de este PAT 2020.

Como otra especie de numerología, como resumen, estos son los logros en torno a la consecución de los proyectos PAT que se han venido dando desde el 2014; para el 2019 logramos un 80 por ciento de eficiencia en torno a los proyectos que nos habíamos elaborado para el año pasado.

Esto es nada más una especie de resumen de los pasos que seguirá en específico la Coordinación General de Planeación Estratégica, en conjunto por supuesto con los trabajos que vamos a realizar con cada una de las áreas sustantivas del Instituto.

Básicamente a raíz de este tema que sometemos a su consideración, después vendrán reuniones y actividades seriales que tendremos con las Unidades sustantivas, y específicamente con los líderes de proyecto de cada uno de estos 27 proyectos que comentaba hace unos minutos.

Con el fin de que a la mitad de este proceso de ocho pasos logremos en conjunto con las áreas, definiendo las actividades que van a formar parte del cronograma de cada uno de estos 27 proyectos, con la idea de que al final, después de este cronograma empezamos a ver el control de gestión en torno a cómo se va evaluando la obtención de cada uno de estos 27 proyectos, que obviamente al final van a formar parte de los informes trimestrales y

consecutivamente de los informes que estaremos rindiendo en torno a los objetivos del PAT.

Antes de terminar, también sometemos para su conocimiento un par de comentarios que recibimos de la oficina del Comisionado Robles, que tienen que ver con un par de proyectos y queremos nada más darles esta información en torno a este par de comentarios.

Uno de ellos tiene que ver con un proyecto que está a cargo de la Coordinación General de Planeación Estratégica, que es el sensor 5G, y ahí en específico en torno a este comentario de esta oficina, ahí lo que nosotros estamos proponiendo es: debido a que ya tenemos un mapeo de los procesos que vamos a cumplir con este proyecto del sensor 5G, y además, este mapeo de procesos ya está presupuestado con el alcance que tenemos pensado para el proyecto.

Proponemos hacer caso del comentario que nos hace la oficina del Comisionado Robles, en el sentido de incluir la sección que tiene que ver específicamente con redes 2030, poner una sección en específico dentro del micrositio que estamos ahorita planteando en sensor 5G, con el fin de que el año que viene, ya una vez que podamos mapear los procesos, que implica ya denominar al nuevo micrositio del año que viene como redes 2030, que incluya ya más temas de los que estamos nosotros ahorita pensando para temas de 5G, con esa idea mapearlo y ya poder pedir, digamos, dependiendo de la disponibilidad de recursos, cuáles son los procesos que vamos a desarrollar, pero ya incluyendo la petición que nos hace amablemente la oficina del Comisionado Robles.

Eso es por parte del proyecto de sensor 5G.

Y después, en el tema de un proyecto que tenemos que se denomina... que tiene parecido con un proyecto del Centro de Estudios, un proyecto que se realizó hace dos años, nosotros vamos a desarrollar un proyecto para determinar cuáles son los determinantes de la conectividad aquí en México; la gran diferencia que tiene ese proyecto en específico que nosotros pensamos desarrollar dentro de la Coordinación General de Planeación Estratégica, es precisamente dar un análisis, pero específicamente a nivel municipal y por localidad en donde esté disponible la información para México.

En este sentido, los resultados del estudio que realizó el Centro de Estudios se van a incorporar a nuestro análisis y van a ser seguramente parte importante, es un insumo esencial que nosotros vamos a utilizar; pero a diferencia del estudio que hizo el Centro de Estudios, el del Centro de Estudios fue más realizado para

un tema de casos de uso internacional y específicamente para países de la OCDE.

En ese sentido, por eso nosotros señalamos que este va a ser un insumo importante, dado que para nosotros el objetivo principal es un análisis a nivel municipal y por localidad de México, en este sentido en específico.

Y esa sería la información que tenemos para compartir con ustedes y que ponemos a su consideración.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Pedro.

A su consideración, comisionados.

Comisionado Mario Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Gracias, Comisionado Presidente.

Una pregunta al área, porque no le entendí el punto de la propuesta del sensor 5G, ponerlo dentro de las redes 2030, a lo mejor cuando sean las redes 2030 ya no es 5G, ya es 6G.

Entonces, mi pregunta es: son cuestiones diferentes, 5G es evidente que es una realidad, es evidente que hay redes en Corea, en China, en Uruguay, aunque tiene una cobertura limitada, y digamos que esto ya es algo que se va a dar, el desarrollo fuerte va a estar en dos o tres, en cuatro a lo mucho, porque algunas cuestiones derivadas de la conferencia mundial de radiocomunicaciones, en algunas características se pusieron que va a haber protección para estas redes 5G, siempre y cuando se desplieguen antes de una fecha específica, que quedó ahí definida.

Entonces, lógicamente no sé si en este caso sea en México, esperemos que sí, pero los países que consideren que se requiere esta infraestructura van a empezar a disparar sus presupuestos y la instalación de estas redes.

Entonces, llevar 5G a 2030 no sé si va a ser una realidad, yo creo, pero quisiera entender cuál fue el comentario, que en la realidad no entendí; y cuál sería la propuesta, porque creo que estamos hablando de cuestiones diferentes.

Gracias, Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Sobre lo mismo, si me permiten, Comisionado Robles y después Pedro Terrazas.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Comisionado Presidente.

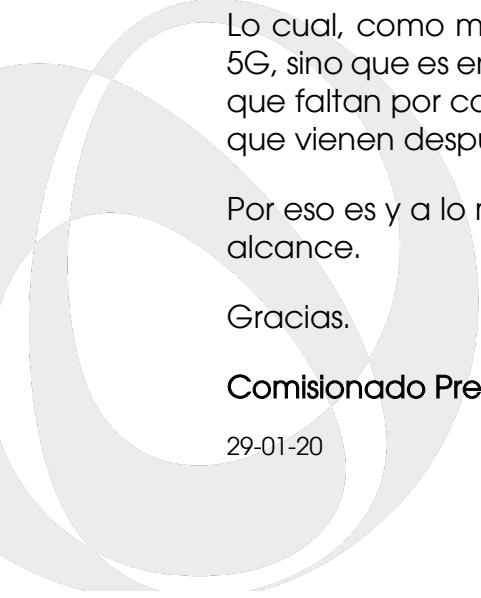
Primero agradecer al área la respuesta a los comentarios que realicé sobre el PAT, y abundando y creo que eso serviría para despejar o cuando menos para abonar en que se clarifique esta parte.

Justamente como sabe el Comisionado Fromow, y por eso era mi propuesta, el grupo de trabajo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en donde se ven las redes *5G and beyond*, como ellos les llaman, se llaman "redes 2030" o "nets 2030", y dentro de esas redes incluyen 5G y las derivadas de 5G, que obviamente siempre serán 6G; y como bien lo menciona, ya 5G está muy estudiada y muy avanzada.

Dado el proyecto que se está proponiendo, de que básicamente es como un observatorio de cómo van evolucionando las redes de próxima generación o de nueva generación en el ámbito móvil, la propuesta iba en el sentido de que el nombre no perdiera pertinencia, es decir, se ha visto que organismos o sitios que en algún momento se llaman 3G, después se llamaron 4G a los dos años, y a los dos años otra vez 5G.

En este sentido, yo proponía para que se abarcaran los estudios que se están haciendo y todo lo que se está haciendo en materia de *5G and beyond*, que son este grupo de trabajo que se llama Redes 2030 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y en donde también está la ETSIT, por eso proponía un alcance mayor en el paraguas de este proyecto.

El área amablemente me explicó que ya estaba bastante avanzado el esqueleto o la estructura para hacerlo, e inclusive tienen, tengo entendido que ya tenían hasta unos logos para el sensor 5G, por lo cual ofrecieron que dentro de este repositorio o de este micrositio 5G pondrían una carpeta o un campo específico para esto, que le está llamando la Unión Internacional de Telecomunicaciones redes 2030.



Lo cual, como muy bien saben, no quiere decir que hasta el 2030 va a haber 5G, sino que es en donde se están estudiando las evoluciones de los estándares que faltan por complementar de las redes de quinta generación y también las que vienen después, como se hizo también en su caso con las LTE en su día.

Por eso es y a lo mejor eso es lo que causó confusión en cuanto al nombre y al alcance.

Gracias.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Comisionado Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Yo sí pediría no perder el foco, o sea, ¿qué queremos?, ¿queremos 5G? hagamos un sensor de 5G.

Cómo le llamen, *5G and beyond*, pues es irrelevante, o sea, la UIT empezó con las IMT, después IMT advance, IMT 2020 *and beyond*, ahora le dicen que 5G; pues sí, pero es la evolución tecnológica, y las redes 2030, ¿por qué no les ponemos redes 2040 o 2050?, ¿no?, si queremos abarcar más cosas pongámosle 2050.

Entonces, yo creo que, si lo que se quiere hacer aquí en este año, porque pues es ese año, es lo que se va a hacer en el siguiente año, es un sensor 5G, pues yo creo que deberíamos de ser específicos, no deberíamos estar con cuestiones de: "ah, no es una red 2030".

Yo creo que no se debería modificar en ese sentido, pero bueno, a consideración. Pero van a poner ahí un micrositio, ¿no?

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Pedro, por favor.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** A ver, entonces no entendí, por favor, expliquen, porque cuando empezamos la exposición dijeron: "aceptamos la sugerencia del Comisionado Robles". Entonces, si no se va a modificar nada, creo que ni lo debieron haber propuesto si no se va a modificar nada.

Entonces, si se va a modificar algo, por favor, díganlo claramente y cuál es la razón de ello.

Gracias.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Pedro, por favor.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Si, gracias.

Específicamente, y agradezco el comentario del Comisionado Robles, y atendiendo a la pregunta del Comisionado Fromow, específicamente el proyecto es, para este año establecer un micrositio 5G; ese es el objetivo principal.

Atendiendo el comentario del Comisionado Robles, quisimos añadir dentro del micrositio de 5G una sección que ahorita tiene este nombre de Redes 2030 dentro del micrositio de 5G, para que secuencialmente, si se pudiera el año que

viene ya con la mayor información que tenemos de esta sección que estaría dentro del de 5G, se pudiera evolucionar a otro micrositio más avanzado, con mayor información de acuerdo a los temas que habíamos platicado con el Comisionado Robles.

Básicamente ese es el objetivo del cambio.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Comisionado Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Es raro que en algo particular crezca un paraguas abajo, o sea, el paraguas es redes 2030 y lo particular sería poner 5G.

Aquí lo están haciendo al revés, no tiene ningún sentido, cuál es para uno que entra a 5G y abajo tiene redes 2030, yo no sé qué información vayan a poner ahí; pero si es algo que no se va a materializar, que ya dijeron que no se iba a hacer este año, pues es como ponerlo ambiguo.

No sé qué es lo que se busque, yo no estaría de acuerdo, pero ahora sí que se ponga a votación o a consideración de este Pleno y que se tome la decisión correspondiente; no tiene ninguna importancia, más bien están poniendo algo particular y abajo un paraguas, y debería ser al revés.

Gracias, Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Presidente.

Nada más para entender bien la propuesta del Comisionado Fromow, que propone que se vote.

¿Está proponiendo que se elimine esta sección dentro de este proyecto, esta sección de 2030 dentro de este micrositio de 5G?

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Comisionado Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Lo que estoy proponiendo es que no se acepte la propuesta del Comisionado Robles, eso es lo que estoy proponiendo.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Pedro, una pregunta: en el texto que está en la presentación se señala que es para el próximo ejercicio fiscal; es para el 2021, si entiendo bien, no es para el que corre.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** La evolución, pero el que corresponde a este año es el micrositio, el que queremos consolidar y establecer es 5G, el tema 5G, explotarlo con información y estudios.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Comisionado Juárez.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** Para entender.

Es que lo que nos presentaron es el sensor 5G y lo que se va a estar reportando ahí; en este proyecto ustedes están sugiriendo que se haga alguna adición a lo que hoy por hoy estamos aquí en su caso votando, por ejemplo, esta subsección.

Porque parece que ya estamos entrando a caracterizar un poco algunas cosas del micrositio, o del sitio este del sensor 5G contenido que puede tener; ¿lo están proponiendo para que ahorita se incorpore redes 2030, pero que expresamente quede en el documento que vamos a presentar, o más bien eso es la respuesta que le están dando al comentario que les hizo el Comisionado Robles?

O sea, quiero entender nada más.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Pedro, por favor.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Gracias sí, específicamente la propuesta que estamos haciendo, tomando en cuenta el comentario de la oficina del Comisionado Robles, es poner una subsección que se llame, así como está, "Redes 2030", dentro del micrositio 5G.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Que es una diferencia respecto del proyecto circulado con anterioridad y por eso la mención particular.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** ¿Eso viene en el proyecto que circuló ayer la Secretaría Técnica?

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** No, ésta es la propuesta que estamos poniendo.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** Ah.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Crear la subsección.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** No, pues es que necesitamos verla, o sea, cómo se ve en el proyecto que vamos a votar, ¿ya nos lo enviaron?, ¿nos los vas a...?

O sea, es que ni siquiera sé si impacta pues, o sea, no sé si fue nada más la respuesta que le dieron de cómo lo están concibiendo, o sea, ¿aquí en el texto que vamos a votar eso se ve reflejado o no se ve reflejado?

Esa es mi pregunta, porque en lo que mandaron ayer creo que no vi una cosa como esa de subsección.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Es correcto, la respuesta que estamos dando al comentario del Comisionado Robles es esa, y es la respuesta que propone la Coordinación General para atender el comentario del Comisionado Robles.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Sobre la versión circulada, que es la que está a nuestra consideración, la Coordinación de Planeación Estratégica nos hace notar que habría una modificación que también están sometiendo a nuestra consideración, que parte como base de la propuesta del Comisionado Robles.

Ese es el punto, o sea, podemos estar o no de acuerdo.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** No, exacto, podemos estar o no de acuerdo en el fondo, pero mi pregunta es en dónde se impacta el documento, porque hoy por hoy no lo tenemos en frente para ver cómo se va a leer la versión final del PAT que vamos a aprobar.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Pedro.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Es correcto, el proceso en específico que tiene que ver con la respuesta que estamos proponiendo no forma parte todavía de lo que enviamos el día de ayer a la Secretaría Técnica.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** ¿Se cuenta en este momento con un proyecto que atienda esta propuesta?

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Aún no.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Comisionado Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Yo sí pediría, cuando el área hace suyo el comentario, argumento o planteamiento de un comisionado, supongo yo que valora y hace suyas las razones de ese comentario; o sea, no es porque alguien lo pidió, porque suena bien, porque creemos que sí puede funcionar.

Yo pediría al área que me dijera específicamente qué argumento de los que planteó el Comisionado Robles, fue tan fuerte como para que de un momento a otro el área decidiera modificar en ese sentido el proyecto, o sea, si lo vemos ahí pareciera que no tiene ningún sentido el comentario: “se propone modificar el alcance y nombre a micrositio “Redes 2030”, para no limitarlo únicamente a 5G y tener la oportunidad de considerar y medir otras redes”.

“La Coordinación CGPT, CGPE, sugiere incluir una sección dentro del sitio Sensor 5G”, quién se va a imaginar que dentro del 5G va a estar un micrositio que diga “Redes 2030”, cuando debería de ser al revés; “para efecto de agregar la información relevante que sirva como contexto de todo el sitio web”, o sea, ya no estamos hablando del Sensor G, o sea, si no tenemos la información 2030 no le podemos dar contexto al Sensor 5G, ¿es lo que quieren ahí decir?

Pues ahí dice: una sección dentro del sitio de Sensor 5G, una sección dentro del sitio 5, del sitio Sensor 5G que se llame “Redes 2030”, para efectos de agregar información relevante y que sirva como contexto del sitio web, o sea, no entiendo por qué algo de redes 2030 tendría que darle contexto al Sensor 5G.

“En este sentido, para el próximo ejercicio fiscal se propone ampliar el alcance del sitio Sensor 5G, para transformarlo en un sitio con el enfoque propuesto, lo anterior por las siguientes razones”, o sea, proponemos poner solamente abajo una cajita que diga: “Redes 2030, en desarrollo hasta el próximo año fiscal”.

"El proyecto propuesto, micrositio redes 2030, requiere recursos financieros adicionales que no fueron presupuestados; el mapeo de información de las sesiones nuevas puede retrasar la ejecución del proyecto original".

Mi pregunta es: la Coordinación de Planeación Estratégica supongo que trabajo con el área correspondiente o con ustedes, creo que es de ustedes este proyecto, mucho tiempo, no sé cuánto; y en un proyecto que le circulan al Pleno le llaman de esta forma, Sensor 5G, y por un solo comentario están modificando todo el trabajo, toda la investigación o todo el análisis que hicieron atrás del proyecto que nos proponen.

Por eso mi pregunta es muy específica, qué fue la razón o el argumento con que ustedes dijeron: "tienen razón, nosotros lo hacemos nuestro y proponemos el cambio", cuando van a poner algo que no tiene la mayor relevancia y que, inclusive, si se diera en el futuro pues eso tendría que ir arriba, no abajo, o sea, no como un subtema del Sensor 5G.

Creo que no tiene sentido lo que se está proponiendo, en primera porque dicen que no lo van a hacer, porque no hay recursos; y en segunda porque está mal planteado, así no se debería de haber planteado, a mi entender.

Gracias, Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Pedro, por favor.

Tiene la palabra después el Comisionado Cuevas, luego el Comisionado Juárez y luego el Comisionado Robles.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Gracias.

Sí, la idea original como está, digamos, transformada ahí en el tema del Sensor 5G y tomando en cuenta el comentario que recibimos de la oficina del Comisionado, era tratar de desarrollar la información que fuéramos captando de esta subdivisión que nos comentaron.

Y eventualmente, con la información que fuera desarrollando la coordinación, analizando ese tema, poder tal vez secuencialmente crear un micrositio que evolucionara ya a estos temas, digamos, que están más relacionados a un aspecto, como lo hemos comentado aquí, más amplio en torno al tema de 5G.

Básicamente esa era la idea, tratar de captarla aquí en este micrositio de 5G, para después dependiendo de la información que tengamos tratar de evolucionar en otro micrositio, pero más amplio.

Básicamente esa es la idea.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Comisionado Cuevas.

**Comisionado Adolfo Cuevas Teja:** Creo que tiene valor la inclusión que el área nos platea.

Basado en las razones que ya ha expresado el Comisionado Robles, ciertamente podría parecer que la parte genérica es redes 2030 y la 5G un capítulo del mismo; sin embargo, lo cierto es como bien explicó el Comisionado Fromow, que lo que tenemos como una realidad en algunos países y una pronta -esperemos- realidad también en México es el despliegue 5G.

Y por eso el micrositio conservaría esa denominación y habría este agregado que plantea el Comisionado Robles, le veo valor en el sentido de apuntar y engarzarlo con lo que él nos expresó, que es un planteamiento relevante desde la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

En ese sentido veo el valor y creo que no pierde en absoluto el foco, el foco seguirá siendo 5G, y la visión hacia redes 2030 irá acompañada en gran medida también de lo que la UIT está avanzando en el tema. Me parece útil, creo que no estorba, creo que no contradice, no estorba; tampoco creo que supedita una cosa, redes 2030 al tema 5G, y creo que simplemente apunta a la necesidad de que el Instituto siga teniendo esa visión prospectiva.

Entonces, me parecería una inclusión valiosa en la forma en que se ha comentado y no la veo contradictoria en los planteamientos de mis colegas.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Juárez.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** Yo nada más insisto por claridad, cuando uno lee esta lámina que ya estaba leyendo el Comisionado Fromow y lo compara con el proyecto, la última versión que se nos circuló de esto, parece que esa lámina más bien es la respuesta de por qué no se va a hacer ningún cambio a la que ahorita tenemos como Sensor 5G, o sea, parece que precisamente esa es la justificación para que ahorita por lo pronto se queda como esta, y ya en el 2021 se ve si se agrega esta parte de micrositio de redes 2030.

Y no me estoy manifestando en favor ni en contra de la postura, sino más bien quiero tener claridad de qué estamos discutiendo, porque eso parece más bien una justificación para mantener el Programa Anual de Trabajo en los términos que fue circulado el día de ayer; o efectivamente, hay alguna propuesta, pero en ese caso que nos digan cómo se modifica el texto que tenemos en frente, con base en esto que está establecido aquí.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Sobre esto mismo, Comisionado Cuevas, y después le daré la palabra al Comisionado Robles y después al Comisionado Fromow.

**Comisionado Adolfo Cuevas Teja:** Realmente, en relación con eso... perdón, lo estaba pensando y no lo mencioné en mi intervención, pero lo estaba viendo justamente en la página 27 del proyecto circulado, en donde se habla en el numeral 26, Sensor 5G, en el primer recuadro arriba a la derecha, ahí creo que entraría la mención de un micrositio.

Esa es creo que una mera frase, ¿no?, tampoco le veo ahí una problemática mayor, y creo que es en dónde sí se va a hacer algo desde el 2020; como bien dice el Comisionado Juárez, si es algo que se piensa hacer desde en 2021 pues realmente no es parte del PAT 2020, pero si se va a hacer ya esa sección en este sitio, parece que tendría que adicionarse una frase, un par de líneas en este numeral 26, en la página 27, en el recuadro arriba a la derecha, en donde dice así nada más: "26, Sensor 5G".

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Presidente.

Pues yo también coincido con que no afecta al proyecto, al contrario, lo hace robusto.

En la parte que sí no coincido, es en mencionar que el área no está actuando conforme siempre se ha hecho cuando se recibe un comentario de alguna de las oficinas, pues siempre los proyectos, como lo hemos mencionado, pues ellos suben su proyecto, suben su mejor proyecto, que lleva mucho tiempo de trabajarse.

Y cuando tienen comentarios ya sea de uno o de varios comisionados, y deciden tomar en consideración ese comentario, pues no es que estén echado a la borda todo el tiempo que tienen trabajando, porque eso sería equivalente a que cualquier comentario recibido cambie totalmente, que cambie el

trabajo de un año; siempre son pues para abonar o para fundamentar el proyecto, independientemente de si viene recogido de una oficina o de otra.

También en el caso de redes 2030, pues creo que a mí no me parece irrelevante el tema, creo que es como otras veces que se ha hecho ver cuáles son las redes que se están implementando.

Inclusive, la propia UIT estableció este grupo de trabajo porque las redes 5G estaban evolucionando muy rápido, y ante este cambio de 5G *and beyond* y otras, que empezaron a surgir nombres de 6G, pues vieron esto; entiendo que se puede también ver que las redes 3G, o 4G o 5G son más importantes que las redes que vienen en el futuro, pero en este caso creo que justo es lo que hace, contribuye a fortalecer esta visión de vanguardia tecnológica.

No me queda clara la oposición a incluir una de estas partes, pero sí quería mencionar que el área, que cuando el área recoge el comentario de un Comisionado o de una oficina de comisionados, pues no está echando por la borda el trabajo que lleva años haciendo, un año o meses, porque justamente cuando se tiene un comentario pues es para complementarlo, no para cambiarlo, porque sería equivalente a que ya no se movieran los proyectos porque se va a perder el trabajo de un año de tiempo.

Gracias, Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Comisionado Fromow, y después si me permiten quisiera ver si podemos votar este asunto.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Yo no sé qué votamos, porque no está claro, pero es que no está claro, no está nada claro, ese es el problema.

A ver, que se haya señalado aquí que el área no actuó como en otras ocasiones yo creo que eso no es correcto, al contrario, actuó como en otras ocasiones, el área es la que decide qué cambios hacer; muchas veces lo manda con mayor anticipación, pero yo creo que aquí el problema es que están minimizando una cuestión que ustedes mismos señalan en lo que nos presentan, o sea, por eso me extraña que el área se preste a esto, permítanme con todo respeto, porque si lo que se quiere poner un lugar que diga: "micrositios redes 2030", que no tenga nada de información adentro, ¿cuál es la razón de hacerlo?

Si hubieran mejor puesto ahí "en Sensor 5G *and beyond*", como aquí, tiene más sentido y no tendrías que hacer un micrositio abajo, y después que ustedes

justifiquen que un micrositio de redes 2030 es el que le da sentido, que sirva como contexto de todo el sitio web, por favor, no necesitamos redes 2030 para justificar 5G, es otra cosa, no sé qué quieran resaltar ahí.

Y lo que me preocupa, porque aquí se señaló que no hay ninguna implicación, y precisamente es lo que pone el área como 2 *bullets* ahí, eso es lo que llama la atención, no nada más poner algo que pareciera que para darle gusto a un Comisionado se está poniendo, el área lo puede hacer como siempre lo ha hecho, eso no está mal y no está fuera de lo que este Pleno, inclusive, como lineamientos ya lo formalizó en cierto sentido.

El área presenta su proyecto, recibe comentarios, valida cuáles sí, cuáles tienen a su entender sustento y los sube, y así como los sube algún Comisionado puede votar en contra o a favor de ese cambio y eso no quiere decir que estemos cambiando la forma en como siempre trabajamos; lo que pasa es que aquí se presenta en este momento esta propuesta y, a mi entender, le falta información que sustente qué es lo que quieren hacer, ¿poner solamente un micrositio donde no haya nada de información?, dejémoslo para el próximo año, porque los 2 *bullets* que ponen ahí son suficientes, para decir que esto no es necesario, el cambio.

El proyecto propuesto requiere de recursos financieros adicionales que no fueron presupuestados, y lo peor es lo que ponen en el siguiente *bullet*, que dice el Comisionado Cuevas que no hay ninguna implicación, pues yo creo que ese segundo *bullet* es lo que dice: "...el mapeo de información de las secciones nuevas puede retrasar la ejecución del proyecto original...", así o más claro.

Por meter esto y aquí dijeron: "vamos a meter información", no sé cómo lo vayan a hacer, pero si quieren hacer algo serio, algo que realmente sirva, pues yo no sé cómo, ustedes mismos que pusieron esos 2 *bullets* ahí van a considerar, ¿al último a quién le van a echar la culpa de si no se logra lo que están planteando?, porque ustedes lo ponen muy claro: "...el mapeo de información de las secciones nuevas puede retrasar la ejecución del proyecto original".

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Comisionado Robles, y después si me lo permiten tenemos que llegar a algún acuerdo en este sentido.

Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Sí, gracias, Comisionado.

Pues sí, aquí encuentro muy desafortunado que los comisionados me insinúen que las áreas se prestan y que las áreas hacen o se prestan a darle gusto a algún Comisionado, por el hecho de tomar en cuenta sus comentarios y proponerlos y hacer algunas modificaciones, porque eso se ha hecho muchas veces.

También me aparto totalmente de cuestionar el actuar del área y decir que se prestan y decir que esto le quita seriedad, por poner una parte de redes 2030, le quitaría seriedad, pues como aquí se ha visto, inclusive, pues se desconocía el término y preguntaban que qué era eso, pues yo creo que le da seriedad el poner exactamente qué son redes 2030, como lo pone la UIT.

No veo cuál es la insinuación respecto a que un área se presta, por haber hecho caso a un comentario y, sobre todo, por resolverlo, si no bajo eso cualquier comentario que se responda se estarían prestando, como lo mencionaron y así lo dijeron, a los de cada uno y estarían haciendo, se estarían dejando en este caso afectando su trabajo por el de algún comentario de algún Comisionado.

En este caso y para poder, como ya lo mencionó el Comisionado Presidente, avanzar, pues justamente en la parte de...no es la página 26, pero sí es la sección 26, que se llama 5G, al final del primer recuadro después de donde dice: "...para su desarrollo se llevará a cabo un mapeo de la disponibilidad en el universo de las tecnologías 5G, generación de implementación y el desarrollo de las funcionalidades de herramientas...", ahí mi propuesta es: "...adicionalmente se agregará información sobre la evolución de las redes en al apartado Redes 2030...".

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Colegas, creo que el tema lo hemos discutido con amplitud, con respeto los exhorto a todos a conducirnos como siempre lo hemos hecho o la mayoría de las veces, con respeto y sin descalificaciones personales.

Yo quisiera nada más recalcar algo, el proyecto circulado en el Orden del Día, incluso con las modificaciones vertidas en cumplimiento a los lineamientos, no trae ninguna modificación en este sentido, entonces lo que está a consideración de este Pleno es el proyecto que se remitió.

La Coordinación General de Planeación Estratégica señaló en la presentación una forma de atender un comentario, que la propia Coordinación ve positivo, pero no hay un texto de eso, depende de un acuerdo de este Pleno, entonces para todos los efectos lo que está a votación de este Pleno es el proyecto originalmente circulado; y el Comisionado Robles está haciendo en este

momento una propuesta muy particular de inclusión en el documento a que ha hecho referencia.

Entonces, si ustedes si están de acuerdo lo que voy a someter a votación es la propuesta específica, que está haciendo el Comisionado Robles, sobre el texto originalmente circulado.

Le doy la palabra al Comisionado Cuevas.

**Comisionado Adolfo Cuevas Teja:** Veo con simpatía el planteamiento, incluso, en verdad no creo que haya una contradicción, entiendo que el principal interesado, el Comisionado Fromow, sí la ve, yo no veo una contradicción, veo como una complementariedad y una visión de lo inmediato a trabajos de prospectiva, nada más menos que por la UIT.

Y en ese sentido, sugerirle al Comisionado Fromow, al Comisionado Robles que haya una mención de ligar esto a los estudios realizados por la UIT, para que no parezca un concepto aislado propio, sino insertarlo en la lógica del desarrollo que está haciendo la UIT sobre el tema.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Si el Comisionado Robles lo toma, ¿tiene clara la propuesta, Comisionado?, le pediría por favor entonces que la formulara, para que no haya duda sobre de ella y poderla someter a votación.

Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Comisionado Presidente.

Muchas gracias por la propuesta o por la sugerencia, la cual incluiré en mi propuesta, y específicamente es incluir en esta sección que ya mencionaba, Sensor 5G, en el primer recuadro, después del párrafo que menciona "...y el desarrollo de las funcionalidades de la herramienta...", propongo que se incluya: "...adicionalmente se incluirá información sobre los avances en la evolución 5G, que la Unión Internacional de Telecomunicaciones señala como redes 2030 en un apartado específico...".

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Sí, con su venia decreto un breve receso para que se formule la propuesta, que se circule y se pueda votar, siendo la 1:27.

(Se realiza receso en sala)

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Siendo la 1:44 se reanuda la sesión.

Le doy la palabra al Comisionado, perdón, antes le pido a la Secretaría que verifique el *quorum*.

**Lic. David Gorra Flota:** Presidente, con la presencia en la sala de los siete comisionados podemos continuar con la sesión.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Le doy la palabra al Comisionado Robles para que formule su propuesta.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Comisionado.

Específicamente la propuesta es agregar, como lo mencionaba en la sección 26, Sensor 5G, en el segundo párrafo, donde dice: "...para su desarrollo se llevará a cabo un mapeo de la disponibilidad de contenidos en el universo de tecnología 5G...", y aquí se incluiría: "..., incluyendo lo relativo a las redes 2030...", y a pie de página de esa sección: "...concepto utilizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para denominar a la evolución tecnológica en las redes de comunicaciones...".

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

¿Hay claridad sobre la propuesta?

La voy a someter a... Comisionado Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Gracias, Comisionado Presidente.

Para pedir, solicitar, la opinión del área a esta propuesta, si esto modifica en algo esos 2 últimos *bullets* que nos presentan ahí, si con esta modificación se puede retrasar la ejecución del proyecto original, sobre todo.

Gracias.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Sí, gracias, Comisionado.

No, Comisionado, digamos, el alcance y el análisis de la información con esto que nos acaba de leer amablemente el Comisionado Robles no afecta, digamos, en temas de presupuesto y en temas del mapeo de los procesos y de la información que tenemos, para el micrositio en específico, que va a tener concentración de información para el tema de 5G.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias, Pedro.

¿Hay claridad sobre la propuesta?

La voy a someter a votación.

Quienes estén a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo.

**Lic. David Gorra Flota:** Presidente, hay unanimidad para aprobar la propuesta.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Continúa a su consideración, comisionados.

Comisionado Cuevas y después Comisionado Robles.

**Comisionado Adolfo Cuevas Teja:** Un par de preguntas al área, y amablemente veo que también nos acompaña la Coordinación General de Política del Usuario y la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, en relación con 13 estudios que tienen costo, que no son internos.

Por lo que hace a la UMCA los 2 estudios para audiencias infantiles, sé que son estudios que se han venido realizando de tiempo atrás, y por lo que hace a la Coordinación de Política del Usuario el tema de la encuesta a usuarios; son trabajos relevantes sin duda, lo que quisiera saber es, dado que son trabajos que se encomendarán a externos, es la utilidad que estamos obteniendo, en general, de estos estudios y la utilización que de esta información se está haciendo, si es el caso, para apoyar el trabajo de otras Unidades.

Es decir, si está sirviendo de insumo para algo más o se limitan a hacer, digamos, información estadística, para conocimiento del público en general.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Silvia, por favor.

**Lic. Silvia Pérez Chavarría:** Sí, Comisionado Cuevas.

Atendiendo su pregunta, efectivamente, los estudios, bueno, haciendo mención de lo que usted señalaba, desde 2015 realizamos estudios de audiencias y contenidos audiovisuales; todos los estudios se realizan en concordancia con lo que manda la ley de realizar estudios e investigaciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Toda la información que nosotros generamos, muchas veces, nos es útil para contestar las dudas o consultas que nos hacen otras Unidades administrativas y para nosotros mismos, porque también una de las atribuciones de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales es proponer regulación en materia de contenidos y el estudio de lo que está sucediendo con las audiencias, de lo que está sucediendo con los medios es importante y es un insumo muy relevante para todos.

Aunado a ello se ha utilizado como referencia por la industria, por diferentes concesionarios e incluso ha sido utilizado como referencia para algunas propuestas de ley, y también al ser públicos pueden ser utilizados por la sociedad civil en general; también las instancias académicas nos refieren, nos han referido también a nivel internacional, y bueno, digamos que tiene diversas utilidades, no solamente para el propio Instituto, sino otras instancias.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Alfonso, por favor.

**Dr. Felipe Alfonso Hernández Maya:** Muchas gracias, Presidente.

Muy oportuna la pregunta del Comisionado Cuevas, sin duda hay que analizar a lo largo del tiempo si es que estos ejercicios que, como bien señala, tiene un costo para el Instituto han sido de utilidad.

En el caso de las encuestas que se trabajan en el área con el apoyo de un externo, déjeme comentarle, que han sido no sólo de utilidad para el área, para poder desarrollar diferentes herramientas, como el comparador, como el simulador, como la herramienta "Soy usuario", sino que también han sido un insumo importantísimo para diferentes áreas.

Ahora que surgió esta duda nos dimos a la tarea de recabar un poco la estadística de saber cuántas áreas de manera formal, esto quiero resaltar, de manera formal nos habían solicitado información específica respecto de las encuestas y son cerca de 30 solicitudes, Comisionado Cuevas, las que diferentes áreas nos han formulado; básicamente las áreas económicas, la Autoridad Investigadora y la Unidad de Competencia Económica son quienes más se apoyan de este tipo de información.

Y comentarles que hoy en día el BIT, administrado por la Coordinación General de Planeación Estratégica, tiene rubros específicos que se alimentan únicamente por medio de estas encuestas, por citar algunos: los indicadores de satisfacción, el tema de quejas, los principales usos de telefonía móvil, las

razones de uso del servicio de televisión de paga, pagos de servicios, entre otras variables.

Este es, digamos, el universo y, a su vez, se subdivide en diferentes variables, que han sido de utilidad para la integración del BIT; y consideramos como área, después de cinco años, que sin duda alguna han sido muy importantes para poder identificar lo que los usuarios están afuera refiriendo en cuanto a patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia en el servicio.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias.

Comisionado Cuevas.

**Comisionado Adolfo Cuevas Teja:** Gracias.

Aprecio mucho las respuestas de las áreas, creo que confirman plenamente la relevancia, importancia y necesidad de continuar este tipo de estudios, de los contados que en el PAT requieren de proveedores externos, pero repito, plenamente justificados, porque no solamente coadyuvan al cumplimiento de nuestras labores y obligaciones, sino además son útiles al sector en su conjunto, a la academia, sociedad civil, incluso como se ha comentado, al Poder Legislativo.

Entonces, me parece que son plenamente consistentes con hacer un esfuerzo de austeridad donde, sin embargo, hay cosas que se siguen justificando y se tendrán que hacer así.

Gracias.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias,  
Comisionado Cuevas.

Comisionado Robles.

¡Ah!, perdónenme, antes le voy a dar la palabra a Pedro Terrazas.

Pedro, por favor.

**Lic. Pedro Javier Terrazas Briones:** Gracias, Comisionado.

Dentro de la Coordinación General de Planeación Estratégica consideramos relevante comentarles y agregar un tema, que pensamos y creemos que puede ser incluido en la sección de actividades recurrentes dentro de este PAT

2020, y tiene que ver con la continuación de los esfuerzos institucionales, que tienen que ver con el proyecto de Gobierno Electrónico.

En este sentido, quisiéramos proponer para ustedes en esa sección de actividades recurrentes la continuación de este proyecto, con miras a la mejora, digamos a la eficiencia administrativa y regulatoria, que tiene que ver con los trámites electrónicos, que muchas de las Unidades y áreas sustantivas del Instituto llevan a cabo diariamente.

En este sentido, pensábamos relevante comentarles este tema, para que sea incluido en la sección de actividades recurrentes del PAT 2020.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Pedro.

Someteré a votación entonces el proyecto con las modificaciones acordadas y la anunciada últimamente por Pedro Terrazas.

Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo.

**Lic. David Gorra Flota:** Presidente, hay unanimidad para aprobar el proyecto.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Bajo el numeral I.3, se encuentra listado el acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto aprueba el Programa Anual de Actividades 2020 del Centro de Estudios.

Le doy la palabra a la maestra Rebeca Escobar para que presente este asunto.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Gracias, Presidente.

Presentamos el Programa Anual de Actividades 2020 del Centro de Estudios, que tiene por objeto determinar las investigaciones que se realizarán durante el año, y los reportes analíticos y proyectos de coadyuvancia con otras áreas del Instituto.

El programa establece también actividades de difusión y vinculación con instituciones de expertos de la industria, la academia y otras autoridades regulatorias y de competencia también, a través de foros y seminarios que organiza el Centro durante el año.

El programa que sometemos a su consideración ha sido elaborado con base en los objetivos que el Pleno le ha asignado al Centro, las atribuciones que el

Estatuto Orgánico le confiere y considerando los recursos humanos asignados; derivado de un amplio proceso de diálogo y consulta con los comisionados, sus asesores y las Unidades, el Centro ha buscado reforzar en este año la vinculación directa de los estudios que se realizan con las necesidades y con los proyectos sustantivos del Instituto.

Planteábamos que este diálogo y seguimiento se mantenga a lo largo de toda la realización de los estudios; el programa que proponemos prevé así la realización de 8 estudios sustantivos sobre temas específicos; de estos 8 estudios que se proponen se prepararon en coadyuvancia con las Unidades, 6 de ellos, específicamente 5 con la UPR y uno con Espectro Radioeléctrico. Además tomando en cuenta las fracciones X y XIII del artículo 69 del Estatuto, que prevén que el Centro de Estudios elabore reportes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como estudios de mercado, análisis e impacto de identificación de tendencias globales en las materias propias del Instituto.

Por tanto, bueno, y esto es para proporcionarle información al Pleno y a las Unidades, que sea oportuna y confiable sobre los mercados que les competen, así incluimos en el programa la realización de los reportes analíticos sobre la evolución de los principales indicadores sectoriales y de las tendencias que estos presentarán en los siguientes trimestres.

A saber, estamos proponiendo 4 estudios de estadística derivada, 3 de ellos reportes de análisis, comparativos de los indicadores, incluyendo un comparativo entre países con América Latina, un segundo comparando países miembros de la OCDE y un tercero que compara las entidades federativas del país; en la parte de tendencias proponemos un reporte de proyecciones con la identificación de tendencias de las variables estratégicas.

Como parte de las actividades continuas y recurrentes el proyecto del programa presenta también cinco investigaciones en coadyuvancia, 4 de éstas fueron aprobadas recién en el PAT y una quinta se incorpora en nuestro programa, y ésta específicamente se refiere a plantear una metodología para la evaluación *ex post* de las regulaciones emitidas por el Instituto.

El proyecto se realizará con coadyuvancia de la Coordinación General de Mejora Regulatoria; se prevé la gestión y administración y puesta a disposición del Instituto de los acervos bibliográficos y bases de datos, que el Instituto adquiere de proveedores externos; me complace confirmarles que este año contamos en la biblioteca institucional con 3 veces más material que en el pasado.

En las acciones de vinculación el programa prevé la elaboración y publicación anual de la Revista Internacional de Telecomunicaciones, y la organización de 3 foros, en coordinación con instituciones académicas, para reunir expertos en las materias de nuestra competencia, específicamente el Foro de Retos de Competencia en el Entorno Digital, que ha venido realizándose año con año, un seminario de ciberseguridad y un seminario sobre redes de nueva generación y perspectivas de 5G.

Además de estos proyectos programados, las fracciones II y III del artículo 69 del Estatuto prevén que el Centro de Estudios lleve a cabo tareas recurrentes y atienda de manera puntual solicitudes, que explícitamente realice el Pleno, para el mejor ejercicio de sus atribuciones; sobre este particular, les comarto que durante 2019 se realizaron 17 contribuciones adicionales que cubren, por ejemplo, la función pericial en un proceso de amparo del Instituto, contribuciones para el llenado de cuestionarios diversos emitidos por organismos internacionales, notas y reportes sobre temas de actualidad, entre otros.

En términos generales, señores comisionados, estos son los proyectos que incorpora el programa, por tanto, con base en el artículo 6º y 69 del Estatuto, respetuosamente someto a su digna consideración y autorización la propuesta de programa.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Rebeca.

Está a su consideración, comisionados.

Comisionado Sóstenes Díaz.

**Comisionado Sóstenes Díaz González:** Gracias, Presidente.

Para fijar postura en este asunto que se somete a nuestra consideración.

Al respecto, considero que la dinámica del sector obliga a estar debidamente actualizados, sobre nuevas tecnologías, prácticas y posibles impactos en el mercado y los usuarios, por lo que es de vital importancia profundizar al respecto, a través de estudios específicos en los que se revele la necesidad de la participación del ente regulador.

En el Programa Anual de Trabajo se especifican las acciones que llevará a cabo el Centro de Estudios, lo que nos permite fortalecer la visión prospectiva del Instituto, la cual muestra también la autonomía técnica en la realización de esas investigaciones.

El enfoque académico que se propone permite abordar con independencia y también con rigor metodológico los diversos temas en el ámbito de los mercados, de las mejores prácticas nacionales e internacionales, de la regulación, de la política pública en regulación y el impacto que cada una de estas acciones puede tener en el desarrollo, tanto de los sectores de radiodifusión como de telecomunicaciones, y en la competencia económica dentro de estos sectores.

En este sentido, adelanto mi voto a favor de este asunto que se ha sometido a nuestra consideración.

Gracias, Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Comisionado Díaz.

Comisionado Javier Juárez.

**Comisionado Javier Juárez Mojica:** También para adelantar el voto a favor del proyecto, Presidente.

Me parece que este enfoque que nos mencionaba Rebeca es muy positivo, donde prácticamente 6 de 8 proyectos ya tienen un destinatario del estudio que va a realizar el Centro, creo que eso le va a dar mucha utilidad a la labor que se está realizando; y como en alguna vez ella me lo...digo, lo comentamos en alguna de las reuniones que tuvimos, más que atender la inquietud intelectual de los investigadores realmente se están orientando los esfuerzos a coadyuvar a los proyectos y requerimientos que tienen las áreas sustantivas del Instituto.

En ese sentido, mi voto va a ser a favor de este proyecto, Presidente.

Gracias.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias a usted, Comisionado Juárez.

Comisionado Robles, perdón, Comisionado Ramiro Camacho y después Comisionado Arturo Robles.

**Comisionado Ramiro Camacho Castillo:** Sí, gracias, Presidente.

Para fijar postura.

Adelanto mi voto a favor del proyecto. El programa que se somete a nuestra consideración presenta un conjunto de actividades y estudios, que son acordes a los objetivos y necesidades de información, que el Pleno y las Unidades de este Instituto requieren para el presente año.

Quisiera también reconocer que este programa refleja una mayor coadyuvancia entre el Centro de Estudios y otras áreas del Instituto, respecto a años anteriores, particularmente con la Unidad de Política Regulatoria y la Unidad de Espectro Radioeléctrico, esto es indicativo de que su trabajo ha generado elementos útiles y de valor.

Como ex investigador del Centro de Estudios quiero reconocer el esfuerzo de la titular, de la licenciada Rebeca, y de sus investigadores, pues sé que han sido tiempos difíciles, especialmente durante el año pasado, en donde han tenido que hacer mucho con pocos integrantes.

Por último, celebro que año con año el Centro de Estudios tenga metas más altas y proyecte su ruta de actividades considerando temas de interés para el Instituto.

Muchas gracias, Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Gracias a usted, Comisionado Camacho.

Comisionado Robles.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo:** Gracias, Presidente.

También sumarme al reconocimiento al área por el esfuerzo que se ha hecho, pues no sólo, como sabemos, por la sensible pérdida del titular de Unidad, del cual pues guio y dio forma al Centro de Estudios y se gestó, en el cual evidentemente estaba, tenía una orientación académica y de publicación.

No coincido en que fueran inquietudes personales, yo en lo particular y creo que coincido con el colega Camacho, no se proponían temas por inquietudes personales de los investigadores, sino se revisaban las tendencias internacionales y sobre eso se hacían propuestas, las cuales luego se circulaban y se entregaba un informe.

De cualquier forma, sí creo que hay mucha mayor vinculación en este proyecto, que se están con los pocos recursos, como ya se mencionó, sólo 4 investigadores en el área están interviniendo prácticamente transversal, de

forma transversal en las labores más importantes, de las cuales se están desarrollando para el siguiente año.

Llama la atención toda la parte tanto de estudios vanguardistas como pueden ser las nuevas redes, el internet de las cosas, el cómputo en la nube, y que no se pierde de vista, pues temas de la regulación tradicional, como puede ser la interconexión de las redes y cómo se podrían mejorar estos mecanismos de asignación de espectro y de evaluación de costos de interconexión, de básicamente las redes telefónicas.

En este sentido, también aplaudo el esfuerzo que están realizando, para no sólo hacer las investigaciones mencionadas, sino que también están ampliando el alcance en cuanto a los eventos que tendrán para difundir los conocimientos que hay sobre ciberseguridad, sobre redes 5G y uno de los eventos o uno de las iniciativas que más ha tenido o que tiene mejor aceptación, y que ya se ha convertido en un referente, que es el de competencia económica, el cual pues se nos ha hecho saber por diversos medios, que pues lo consideran como uno de los referentes sobre competencia económica, específicamente en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, y en lo que viene como esta parte del entorno digital.

Dicho eso, y encontrando también diversas coincidencias que tienen los estudios con las labores sustantivas de las áreas, pues adelanto mi voto a favor de los proyectos.

Muchas gracias, Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias, Comisionado Robles.

Comisionado Cuevas.

**Comisionado Adolfo Cuevas Teja:** Expreso también mi voto a favor del proyecto.

Tras el deceso de nuestro muy querido amigo y colaborador Pascual García Alva los trabajos han continuado sin merma en calidad, sin merma en eficacia y, todo lo contrario, bajo ese espíritu que impulsó al Instituto, al Centro en sus primeras etapas, los trabajos han continuado con fuerza, con nuevo enfoque, con la misma calidad, bajo la dirección ahora de la maestra Rebeca Escobar.

En ese orden de ideas, lo que hoy conocemos es reflejo de dicho avance, de dicha pulcritud en el trabajo y en el quehacer institucional, y tiene un adecuado

equilibrio de actividades a realizar, seminarios, etcétera, junto con la constitución de un acervo que ya ha comentado la titular del Centro.

Ha crecido, se ha triplicado en importancia y eso es muy relevante no solamente para el Centro, sino para todos los demás que hacemos uso del mismo, y por supuesto la cuestión de los estudios, que yo la veo en el sentido, que también comparto con el Comisionado Juárez, de que tiene, y es correcto que así sea, un enfoque a lo que podríamos llamar investigación aplicada, menos genérico y más aplicado a necesidades del Instituto.

Eso me parece valioso en esta nueva etapa del Centro y creo que redundará en fortalecer el trabajo institucional; es evidente de la mera lectura de los títulos, la relevancia que tienen con el trabajo de diversas Unidades del IFT.

En ese orden de ideas, felicitarlos y desearles el mayor de los éxitos bajo la conducción férrea, que debe ser, y no permitir ni retrasos, ni pretextos, para que esos estudios avancen con la calidad que el Instituto requiere, no simplemente por ser un tema interno, de imagen, realmente lo que requerimos como insumo para las muy delicadas decisiones que siempre se tienen que tomar.

Muchas gracias y mi voto a favor.

**Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Fromow.

**Comisionado Mario Germán Fromow Rangel:** Gracias, Comisionado Presidente.

Para adelantar mi voto a favor del proyecto y hacer un reconocimiento a Rebeca y a su equipo, creo que esto refleja lo que debe ser una evolución de un Centro de Estudios, junto con una gran mayoría de comisionados vimos que el Instituto Federal de Telecomunicaciones debería tener un Centro de Estudios, lo apoyamos en ese sentido y, finalmente, se concretó prácticamente desde el inicio de las funciones del mismo y vemos la importancia de tener un Centro de este tipo, pero lógicamente como todo hay una etapa de maduración.

Como bien se señaló, tal vez el objetivo, el principio era, bueno, saber qué se estaba haciendo, las mejores prácticas, que los investigadores tomaran sus temas y publicaran en revistas internacionales, lo que podría llamarse una investigación básica, por así decirlo, pero creo que esto que nos presentan el día de hoy es claramente algo en lo que pensamos muchos comisionados cuando votamos a favor de incluir esa área en el Estatuto Orgánico en su momento de una investigación aplicada.

O sea, si no sacamos provecho de lo que ustedes hacen, puede haber publicaciones en revistas internacionales de muy reconocido prestigio, pero yo creo que para el Instituto eso es un reconocimiento, claro, pero para lo que hacemos, la labor diaria, día a día, la labor diaria creo que es muy importante el enfoque que ahora le están dando; y lo que en lo personal yo pedí desde hace 2, 3 años que se hiciera y gracias por ahora ponerlo en esta forma.

Creo que lo que ustedes tienen que aportar en el Instituto no se había manifestado de forma tan clara, creo que ese es un buen, pues no diría comienzo, pero sí un precedente, esta información de que ustedes van a generar, pues como les dije en su momento, igual que cuando se le pide un dictamen técnico a una de las áreas especializadas, pues que cuando, por ejemplo, la UPR tenga que definir algo, pues cite textualmente algo de lo que en sus estudios lo manejaron, lo redactaron y en su momento hay todo un trabajo atrás de ello.

Yo creo que es muy relevante tener esa información, yo creo que, bueno, son 6 proyectos que están, de 8, muy ligados a lo que hace un área en específico, yo creo que el de radio también podría ser, no sé por qué Competencia Económica o la UER en determinado momento no están como coadyuvantes, pero bueno, indiscutiblemente lo que salga de ahí creo que será material muy útil también para ellos.

Y bueno, el otro tiene un contexto más amplio, el de "Evolución hacia el Bienestar Digital en México", pero una vez más reitero mi reconocimiento al área, creo que vamos en la dirección correcta y mi voto será a favor del proyecto.

Gracias, Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Yo también acompañó con mi voto a favor el proyecto.

Y destacar las dificultades que hemos tenido, precisamente por los recortes presupuestarios, para tener el Centro de Estudios que se diseñó originalmente, y precisamente por eso resaltar el importante trabajo que ha llevado a cabo Rebeca su titular, y también el equipo de investigadores aquí presentes.

Sabemos lo difícil que es trabajar con recursos limitados y a veces, pues por más que quisieramos, tenemos que hacer un esfuerzo por mantener la operación del Instituto y cumplir con lo que se espera de nosotros.

El proyecto que se presenta a nuestra consideración atiende en buena medida esa óptica con investigación, yo subrayaré la palabra “pertinente”, que es útil y que es parte de nuestra función sustantiva, y esto es muy relevante porque es la suma de esfuerzos y de recursos, precisamente, en un entorno de ajustes que nos permite avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos, y por esas razones lo acompañó con mi voto.

Voy a someter a votación el asunto listado bajo el numeral I.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

**Lic. David Gorra Flota:** Presidente, el asunto queda aprobado por unanimidad.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

Bajo el numeral I.4, se somete a consideración de este Pleno la resolución mediante la cual se autoriza al Gobierno del Estado de México la postergación de la fecha de inicio de transmisiones, para prestar el servicio de radiodifusión, a través de la multiprogramación, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHGEM-TDT en Toluca, Estado de México, autorizada mediante acuerdo P/IFT/180919/457.

Pediré sea tratado en bloque también el siguiente asunto, que es el listado bajo el numeral I.5, que es la resolución mediante la cual el Pleno de este Instituto autoriza al Gobierno del Estado de México la postergación de la fecha de inicio de transmisiones, para prestar el servicio de radiodifusión, a través de la multiprogramación, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPTP-TDT en Atizapán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Villa de las Flores, Estado de México, autorizada mediante acuerdo P/IFT/180919/458.

Le doy la palabra a Óscar Díaz para que presente estos dos asuntos.

**Lic. Óscar Alberto Díaz Martínez:** Muchas gracias.

Buenas tardes, señores comisionados.

El asunto que se somete a su consideración se trata del proyecto de resolución por el que se autoriza al Gobierno del Estado de México la postergación del inicio de operaciones de multiprogramación, relacionadas con diversas resoluciones emitidas y autorizadas por el Pleno del Instituto.

En dichas resoluciones, para ambos casos, se estableció un término de 90 días para el inicio de las mismas; conforme al mismo, el plazo para iniciar

operaciones fenece el próximo 20 de febrero de 2020, en ese sentido el concesionario con fecha 16 de enero de 2020 presentó una solicitud exponiendo los motivos por los cuales indica que no está en posibilidades de iniciar en el tiempo señalado.

Cabe señalar, que para ambos casos se satisfacen los requisitos del artículo 15 de los Lineamientos de Multiprogramación, en cuanto a que la solicitud debe ser presentada con 20 días hábiles previos al inicio autorizado, así como establecer los elementos de justificación que tiene para solicitar dicha postergación, en ese sentido se someten a su consideración los proyectos.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, Óscar.

A su consideración, comisionados.

De no haber intervenciones lo voy a someter a votación ambos asuntos listados bajo los numerales I.4 y I.5.

Quienes estén a favor de aprobarlos, sírvanse manifestarlo.

**Lic. David Gorra Flota:** Presidente, se aprueban por unanimidad ambos asuntos.

**Comisionado Presidente Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias.

No habiendo asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Muchas gracias a todos.

ooOoo



La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la II Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de enero de 2020.  
Revisó: Rodrigo Cruz García, Director de Información de la Secretaría Técnica del Pleno.